



“CEDULA HIPOTECARIA”

- - - La Ciudadana **LICENCIADA PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO**, Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, con residencia legal en esta Ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, a todos los que la presente vieren, hago saber:- - - - -

- - - Que por escrito presentado en fecha tres de junio del dos mil veinticuatro, compareció el **C. LICENCIADO GUMARO PADILLA MORALES**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) ante este Juzgado, promoviendo **JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO**, en contra de **JOEL RODRIGUEZ JAIME**, quien tiene su domicilio en la Calle Atlas, número 124, entre Calle Sistema Solar y Calle Via Lactea, del Fraccionamiento Satelite, codigo postal 88900 de esta Ciudad Rio Bravo, Tamaulipas, demandándole las prestaciones que refiere en su escrito de cuenta, consistente en \$1, 239,990.82 (UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 82/100 MONEDA NACIONAL), y demás indicadas; fundando su acción en un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria, amparado con el *Acta 12,762 Volumen DVIII, de fecha 05 de diciembre de 2007, pasada ante la Fe del Licenciado RICARDO GAMUNDI ROSAS, Notario Público número 43, con ejercicio legal en la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, mismo que quedo inscrito en el Registro Publico de la Propiedad bajo la Inscripción 3º, FINCA NÚMERO 833, DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2008, DEL MUNICIPIO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS*, el bien inmueble sujeto como Garantía real e hipotecaria, es el siguiente:- - - - -

- - - CASA UBICADA EN LA CALLE ATLAS, NÚMERO 124, DE LA CIUDAD DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, IDENTIFICADO COMO LOTE 47, DE LA MANZANA 58, CON UNA SUPERFICIE DE PREDIO DE 96.00 M2, y 40.36 M2 de Construcción con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** en 6.00 M.L con Lote 12; **AL SUR** en 6.00 M.L con Calle Atlas; **AL ESTE** en 16.00 M.L con Lote 46; y **AL OESTE** en 16.00 M.L con Lote 48; inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la Inscripción Iº, Finca número 833, de fecha 28 de mayo del 2008, del municipio de Río Bravo, Tamaulipas.- - - - -

- - - En la inteligencia de que se despachó ejecución por la suma indicada, por auto del cinco de junio del dos mil veinticuatro, dentro del **EXPEDIENTE 00120/2024** ordenándose el emplazamiento a los demandados y la expedición y entrega a las partes y publicación de la

Cédula Hipotecaria, la cual será por quintuplicado, para el efecto de su publicación en un periódico local, dos a la dirección del Registro público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, de las cuales una copia quedará en el Registro y la otra con la anotación de la inscripción se agregará a los autos, un ejemplar se entregará al actor y otra a los demandados en el acto de la diligencia de notificación y emplazamiento en la cual deberá prevenirse a estos últimos para que manifiesten si aceptan o no la responsabilidad de depositarios.- - - - -

- - - LO ANTERIOR SE HACE SABER A LAS AUTORIDADES Y PUBLICO EN GENERAL, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE ABSTENGAN DE PRACTICAR EN DICHO INMUEBLE EMBARGOS, TOMAS DE POSESIÓN, DILIGENCIAS PRECAUTORIAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE MOVIMIENTO QUE ENTORPEZCA EL CURSO LEGAL DEL PRESENTE JUICIO Y SE VIOLEN LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- LA PRESENTE ES DADA EN ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN CIUDAD RÍO BRAVO, TAMAULIPAS, A LOS 17 DE JUNIO DE 2024.- DOY FE.- - - - -

A T E N T A M E N T E .

SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO SIMON ALBERTO LOPEZ IBARRA

-PSR.*

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000025602332
Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00120-2024_139_15-06-2024_20-39-32.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019805	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-17T17:09:32Z / 2024-06-17T11:09:32-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	77 a2 f1 76 a3 3e 61 a1 f5 22 da 9a 6a 52 8b cd db e2 79 e4 1f ae 8e 74 fd d9 77 72 3a e1 e5 12 de b6 8d d6 e4 fe 10 41 36 86 4f 93 3b 59 a4 ca 8e 85 d9 48 6d c8 18 06 e0 bb 1a 54 a4 86 26 6c d3 05 9d 23 c7 51 bd b3 a4 fa 27 e3 33 d0 82 70 0b 2f 21 b6 12 33 af 6f 51 74 10 4c 7d af a5 05 8e 76 cd a7 fa 8d 5f af 67 76 99 f6 22 b7 86 0d be ea 35 53 89 78 f6 c7 88 b2 67 29 3b 92 7d 31 a9 26 63 6f 89 50 86 47 92 62 22 28 b0 8e d9 9c da 45 cb 45 3d 7b f6 30 ab f4 cb ba 14 ba f7 fd 73 43 21 36 b3 eb b2 f1 aa 6d 51 4b 50 ac 62 6f 38 30 22 e3 c3 79 7e 35 dd ef a1 7b 27 5f 07 4b da 64 32 b2 df e4 46 72 d7 ca c4 f6 d8 f1 02 a0 ca ba 8d 43 a2 fb 45 0f 97 13 70 63 45 f1 62 fd d5 b7 cd dd 9b 34 b8 4c 18 02 fb 84 8e 73 bb cc 68 20 76 4b be 72 66 35 cb 93 bc fc cf e4 0b 26			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-06-17T17:09:33Z / 2024-06-17T11:09:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019805			

